

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

10791 *Resolución 3H0/38247/2022, de 16 de junio, del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 551/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución 3H0/19968/21, del Director Gerente del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED O.A.), de fecha 1 de diciembre de 2021 («Boletín Oficial de Defensa» número 241, de 14 de diciembre de 2021), por la que se convoca el Concurso para la Enajenación de viviendas militares desocupadas (Expediente 2021 VC/026).

Dicho recurso contencioso-administrativo, una vez admitido a trámite, ha quedado designado por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, como procedimiento ordinario 551/2022, NIG 28.079.00.3-2022/0045147.

En consecuencia, de acuerdo con lo solicitado por el Letrado de la Administración de Justicia en aplicación del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Este Director Gerente resuelve emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el señalado procedimiento al objeto de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante la referida Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y en el indicado procedimiento.

Madrid, 16 de junio de 2022.—El Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Sebastián Marcos Morata.